

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0059970/2019

CÓRDOBA,

06 DIC 2019

VISTO

La presentación de la Responsable del **Programa de Extensión Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en Contextos Tecnoculturales** solicitando el reconocimiento del Conversatorio "¿Cómo criar a nuestros hijos en tiempos de cambio? desde el Servicio de Orientación en Crianzas Saludables; y

CONSIDERANDO:

Que el citado conversatorio se desarrolló en las instalaciones del Club Instituto Atlético Central Córdoba (IACC); el pasado miércoles 27 de noviembre del corriente año;

Que propone entre sus objetivos: promover un espacio de intercambio de saberes, experiencias, dejando en otro plano prejuicios y mitos sobre el cuidado, crianza y educación en las infancias y adolescencias, considerando como base las vivencias/realidades intersubjetivas de cada familia/cuidadores, entre otros.

Que fundamenta la realización en respuesta a las demandas recurrentes sobre problemáticas frecuentes que atraviesan las familias durante procesos de crianza en los contextos actuales, frente a los cuales las familias se encuentran desorientadas o se perciben con falta de recursos para su afrontamiento;

Que la fundamentación sobre su realización es pertinente en función de los objetivos del Programa Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en contextos Tecnoculturales;

Que la actividad cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Reconocer la actividad extensionista Conversatorio "¿Cómo criar a nuestros hijos en tiempos de cambio?", llevado a cabo en las instalaciones del Club Instituto Atlético Central Córdoba (IACC); el 27 de

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0059970/2019

noviembre de 2019, desde el Servicio de Orientación en Crianzas Saludables en el contexto del Programa de Extensión Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en Contextos Tecnoculturales en el corriente año y con una carga horaria de dos (2) horas reloj.

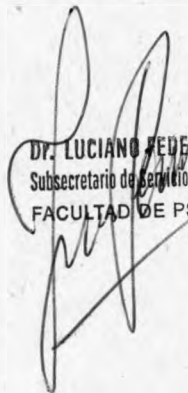
ARTÍCULO 2: Reconocer como responsable académica a la Dra Claudia Torcomian y como responsable administrativo al Lic. Fabian Fariña de la actividad mencionada en el artículo primero.-

ARTÍCULO 3: Reconocer como docentes de la actividad mencionada en el artículo primero a las siguientes profesionales: Dra. Claudia Torcomian, Lic. María Fernanda García y Lic. Florencia Giordano

ARTÍCULO 3: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2227


DR. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología